

FONTECRUZ INVERSIONES, S.A.
C/ SANTA ENGRACIA, Nº 18, ESC.4, 2º DCHA., 28010, MADRID

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
 ACCIONISTAS DE “FONTECRUZ INVERSIONES, S.A.”**

Madrid, 14 de abril de 2023

Por la presente, mediante anuncio publicado en el día de la fecha en la página web de la Sociedad, www.fontecruzhoteles.com, convoco a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad “**FONTECRUZ INVERSIONES, S.A.**” (en adelante, la “**Sociedad**”), a celebrar en el domicilio social, sito en la Calle Santa Engracia nº 18, Esc. 4, 2º Dcha., 28010 de Madrid, **a las 12:00 horas del día 18 de mayo de 2023 en primera convocatoria** y, si procediera, **en segunda convocatoria el día 19 de mayo de 2023, en el mismo lugar y hora**, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto abreviado y Memoria abreviada) de “FONTECRUZ INVERSIONES, S.A.” correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de “FONTECRUZ INVERSIONES, S.A. correspondiente al ejercicio económico 2022, cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero. - Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración realizada durante el ejercicio 2022, cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto. - Delegación de facultades para el depósito de las cuentas anuales y para la documentación y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto. – Otros asuntos de gestión de la Sociedad.

Sexto. - Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que cualquier accionista puede ejercer los derechos de información que le pudieran corresponder, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Fdo.: Julio Ortega Zurdo
Administrador Único